01/05/1999

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Marco normativo regulador del trabajo de las personas minusválidas

A pesar del tiempo transcurrido desde la aprobación de la Constitución y de la oportunidad perdida con la aprobación de la **Ley 8/1980, de 10 de marzo del Estatuto de los Trabajadores**, no será hasta el 7 de abril de 1982 que se apruebe la denominada **Ley 13/1982 de Integración Social de los Minusválidos (en adelante LISMI)** dando en definitivo impulso al desarrollo constitucional proclamado por el **art. 49 de la Carta Magna**.(...)

ver texto íntegro en documento adjunto

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |